

Términos y condiciones del sorteo

Nombre campaña:

El Externado se mira al espejo: Diagnóstico sobre violencias en razón del Género.

Objetivo:

Se trata de un estudio que contribuirá a la identificación de percepciones y situaciones relacionadas con las violencias con base en el género en nuestra Universidad y nos dará las pautas necesarias para optimizar nuestro protocolo recientemente adoptado; por otro lado, nos permitirá enfocar las acciones de prevención suficientes para avanzar en la construcción de una universidad más segura y equitativa en su funcionamiento.

Vigencia campaña:

Del 13 de febrero al 22 de marzo de 2023.

Fecha de sorteo:

El viernes 24 de marzo a las 9:00 am se llevará a cabo el evento a través de la Zona digital de la U. Externado.

Premio:

Participar en el diligenciamiento de la encuesta le permitirá participar en el sorteo de alguno de los siguientes premios:

1. Un bono de la librería por valor de 250.000
2. Un bono de la librería por valor de 250.000
3. Una Tablet Lenovo Tab3
4. Una Tablet Lenovo Tab3
5. Un Ipad 7ma generación

Mecánica del sorteo:

1. Realizar el diligenciamiento del formulario en su totalidad.
2. Se construirá una base de datos con los códigos de cuatro dígitos anónimos que se generan tras el diligenciamiento efectivo de la encuesta.
3. Esta base será cargada en el software Excel donde a través de la herramienta de aleatorización se escogerán 5 códigos ganadores. Se rifará cada uno de los premios en el siguiente orden: bonos de librería, tablets, ipad.

4. Para realizar el sorteo cada persona que respondió el instrumento guardará un código aleatorio único con el cual participará y con un solo clic, el sistema escogerá aleatoriamente a los ganadores(a)s.
5. Se emitirán los resultados desde la Zona digital con una transmisión en directo de libre acceso para todos los miembros de la comunidad educativa. Si transcurridos dos (2) días hábiles el ganador no atiende al llamado o renuncia al premio, se entenderá que ha desistido del mismo sin derecho a contraprestación alguna.
6. Los ganadores deberán acercarse con los documentos requeridos a la oficina de la Unidad de Género, en el Solar 1 los días lunes 27 de marzo o martes 28 de marzo, en el horario de 8:00 am a 5:00 pm.
7. Para continuar protegiendo el anonimato de los participantes en el diagnóstico, no se hará pública la identidad de los ganadores. Sólo las personas encargadas de la entrega de los premios conocerán su identidad. Sin embargo, no será posible en ningún caso conocer cuáles fueron las respuestas en la encuesta de los ganadores, considerando que la encuesta no recolectó datos personales y fue anonimizada por completo.

Condiciones:

1. El derecho al premio es intransferible y será entregado personalmente y dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al sorteo, para lo cual, los ganadores deberán presentar: a) un pantallazo del código ganador generado por la plataforma Qualtrics al finalizar la encuesta, y b) un documento que demuestre la vinculación actual con la universidad. A la entrega, deben firmar el acta de aceptación de entrega del premio a conformidad.
2. El comité de garantía del sorteo podrá dar de baja o descalificar a participantes que incumplan las reglas o bases del sorteo.
3. No se entregarán premios en caso de que aparezcan códigos ganadores duplicados, considerando que los códigos son únicos para cada una de las personas que diligenció la encuesta.